

Convocatoria a presentación de propuestas para la XI Escuela de Verano

La Universidad Nacional de La Plata, por intermedio de la Prosecretaría de Posgrado, convoca a sus 17 Facultades a proponer cursos de posgrado con el objeto de conformar la oferta académica de la XI Escuela de Verano a desarrollarse en los meses de febrero y marzo de 2022.

¿Qué es la Escuela de Verano?

La Escuela de Verano se propone como un espacio de formación y perfeccionamiento en distintas áreas del conocimiento organizado íntegramente por la Universidad Nacional de La Plata. Su propósito es ofrecer alternativas a estudiantes de posgrado y profesionales que buscan una oportunidad para completar su formación de doctorado, maestría o especialización, o actualizarse y/o perfeccionarse en aspectos puntuales de su disciplina.

Desde su creación, la Escuela de Verano tiene como principal característica la posibilidad de ofrecer cursos a cargo de docentes de nuestra Universidad junto a docentes y/o profesionales de prestigio provenientes de otras universidades nacionales o del extranjero, entendiendo que así se fortalece la diversidad de perspectivas y la excelencia académica.

Sobre las características de los cursos

Al igual que en la edición 2021, el formato de la Escuela de Verano 2022 contará con cursos **a distancia exclusivamente**. Las cursadas se desarrollarán de modo sincrónico a través de la plataforma Zoom, con cuentas provistas por la Prosecretaría de Posgrado. A su vez, cada seminario contará con un espacio virtual en el entorno de enseñanza y aprendizaje AulasWeb -administrado por la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías de la UNLP- para el acceso a la bibliografía, la comunicación asincrónica y la entrega de trabajos prácticos.

La cursada tendrá una extensión de 3 semanas. La duración total de los cursos será de 30 horas reloj. Desde la Prosecretaría de Posgrado recomendamos un mínimo de 3 encuentros sincrónicos.

Cada curso estará a cargo de dos docentes. Uno/a de ellos/as deberá pertenecer a la UNLP y será quien oficie de coordinador/a del curso. El/la segundo/a responsable deberá ser necesariamente un/a docente invitado/a perteneciente a otra universidad nacional o del extranjero. En ambos casos los/as profesores/as deberán cumplir con las exigencias curriculares previstas para desarrollar actividades de posgrado a nivel de Doctorado y Maestría (Ordenanza N° 261/03, modificada en 2019). Podrán participar otros/as docentes en calidad de colaboradores/as. Todo el plantel docente deberá consignarse en el programa del curso.

Cada curso deberá contar con **un mínimo de 10 alumnos/as** como requisito para su implementación. **El máximo de inscriptos/as admitidos/as será de 35 alumnos/as.** En caso de superar ese número se confeccionará una lista de espera para inscriptos/as que, eventualmente, podrán confirmar su inscripción si otros interesados/as desisten de llevar adelante la cursada.

Para la acreditación de los cursos los/as estudiantes deberán cumplir con un 80% de asistencia obligatoria y aprobar una instancia de evaluación final que deberá llevar calificación numérica. Al final del curso los/as estudiantes recibirán certificados de asistencia y aprobación.

Presentación de propuestas

Las propuestas deberán ser elevadas a la Prosecretaría de Posgrado de la UNLP *exclusivamente* a través de las Secretarías o Prosecretarías de Posgrado de cada Facultad. **Cada Unidad Académica podrá presentar un curso.**

La presentación se realizará únicamente en formato digital y deberá contener:

- programa del curso según la planilla adjunta;
- nota de presentación del curso dirigida a la Prosecretaría de Posgrado con firma del Secretario/a o Prosecretario/a de Posgrado de la Facultad correspondiente;
- CV del/a docente coordinador por la UNLP y del/a docente invitado/a;
- copia del DNI de los/as docentes;

Honorarios

Los honorarios erogados serán de \$70.000 (setenta mil pesos argentinos) por curso. El pago de honorarios podrá efectuarse de manera diferenciada entre los docentes a cargo del curso. A diferencia de las ediciones anteriores, los y las docentes de la UNLP podrán cobrar los honorarios de la Escuela de Verano con su sueldo mensual ordinario, con el ítem correspondiente detallado en el recibo de sueldo, sin necesidad de facturar el contrato por separado. No obstante, quienes opten por esta última opción también podrán hacerlo, presentando comprobante de inscripción a AFIP, la factura correspondiente y el comprobante de pago de monotributo.

Inscripción y aranceles

La inscripción a los cursos se llevará a cabo una vez terminado el proceso de presentación de cursos por parte de las Facultades. Podrán inscribirse en los cursos quienes posean título universitario de grado expedido por universidades estatales o privadas, nacionales o extranjeras. La modalidad de inscripción será online, completando un formulario digital y enviando la documentación correspondiente por correo electrónico.

El arancel será de \$10.000 (diez mil pesos argentinos).

Se otorgarán las siguientes becas:

- Beca del 30% para docentes, becarios/as de Ciencia y Técnica y estudiantes de carreras de posgrado de universidades nacionales. Monto total a pagar: \$7.000 (siete mil pesos)
- Beca del 65% para estudiantes de maestrías y especializaciones; docentes, no docentes y becarios/as de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata. Monto total a pagar: \$3.500 (tres mil quinientos pesos argentinos)
- Beca del 100% para estudiantes de doctorados de la Universidad Nacional de La Plata.

El costo del curso se abonará únicamente a través de la plataforma de pagos de la UNLP.

A los/as inscriptos/as que tengan algún tipo de vínculo con la UNLP (docentes, no docentes, estudiantes de posgrado) se les pedirá como requisito que cuenten con un perfil en el motor de búsqueda de bibliografía científica Google Académico (o *Google Scholar*). El mismo deberá, además, estar verificado con un correo institucional con el dominio *unlp.edu.ar*. (Ver <https://unlp.edu.ar/investigacion/google-scholar-9730>)

Cronograma de actuación

Recepción de propuestas

Hasta el viernes **12 de noviembre de 2021**.

Período de inscripción de los/as estudiantes

Desde el lunes **22 de noviembre** hasta el viernes **17 de diciembre de 2021**.

Desarrollo de las cursadas

Desde el lunes **21 de febrero** al viernes **11 de marzo de 2022**. (Tener en cuenta que el **lunes 28 de febrero** y **martes 1 de marzo** son feriados).